

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 05.02.21

Ica, siendo las 12:14 horas del día 05 de febrero del 2021, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad:

Dr. Pedro Anicama Espinoza,

Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas,

Mag. Gustavo Cabrera Muñoz,

Mag. Marina Fortunata Vásquez Rosales,

Mag. Cesar Raffo Rejas,

CPC. Alberto Antonio Peña Medina,

Carlos Aylas Salazar,

Marlon Donayre Salazar,

Liesel Prado Vallejos,

Y representante del Centro Federado Keyssi Fernández Meza y como soporte técnico el Trabajador Administrativo CPCC. Luis Gustavo Miranda Silverio y como invitado está el director de la Escuela Profesional, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

1. - OFICIO CIRCULAR N°004-R-UNICA-2021.

El señor decano, indica en relación al primer punto de la agenda que están faltando algunos docentes presentar sus curriculum vite a las instancias pertinentes. El otro tema que tiene que ver con este oficio que solicita se designe a un docente que se haga cargo de mantener actualizada la página de la Facultad de Contabilidad en función de los requerimientos que tiene la página. El señor decano, propone encargar al profesor Alberto Antonio Peña Medina para que se encargue de hacer la actualización permanente de la página de la Facultad. El señor decano, indica que no habiendo aportes o comentarios le pide al señor Luis Miranda Llevar a votación para aprobar la designación del profesor Alberto Antonio Peña Medina para que se encargue de hacer la actualización permanente de la página de la Facultad. Se lleva a votación, aprobándose por mayoría con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, indicando que el profesor Alberto Antonio Peña Medina se abstiene por ser a quien se le esta designando.

2. - OFICIO N°0038-DEAP-FC-UNSLG-2020.

El señor Luis Miranda visualiza en pantalla el Oficio N°0038-DEAP-FC-UNSLG-2020 que propone la aprobación del cronograma del primer parcial de asignaturas de nivelación para el semestre 2020-I. El director de la Escuela Profesional indica que presenta este oficio con el fin de regularizar lo actuado por su oficina. El señor decano, le pide al señor Luis Miranda Llevar a votación, aprobándose por Unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes con cargo a modificar fecha y año del oficio presentado por el director de la escuela profesional.

3.- OFICIO N°0018-DEAP-FC-UNSLG-2021.

El señor Luis Miranda visualiza en pantalla el Oficio N°0018-DEAP-FC-UNSLG-2021. El señor decano indica que este oficio está relacionado con la última parte de las asignaturas del año académico 2020-I, con el fin de aprobar la toma de este segundo examen con la finalidad de formalizar los procedimientos con respecto a la evaluación. El señor decano, al no haber observaciones al respecto le pide al señor Luis Miranda Llevar a votación para aprobar el punto número 3 de la agenda, aprobándose por Unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

4.- OFICIO N°0020-DEAP-FC-UNSLG-2021.

El señor Luis Miranda visualiza en pantalla el Oficio N°0020-DEAP-FC-UNSLG-2021. La dirección de escuela profesional solicita la designación de la comisión de evaluación para los exámenes parciales. El presidente de este honorable consejo de facultad propone que la comisión debe estar conformada por el director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, directora del Departamento Académico Dra. Carmen Lucia León Castañeda y el director de Investigación Dr. Pedro Anicama Espinoza.

El señor decano, no habiendo aportes o comentarios le pide al señor Luis Miranda Llevar a votación para aprobar la designación de la comisión de evaluación de exámenes parciales aprobándose por Unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

5.- OFICIO N°0019-DEAP-FC-UNSLG-2021.

El señor Luis Miranda visualiza en pantalla el Oficio N°0019-DEAP-FC-UNSLG-2021. El señor decano indica que en este punto trata de un informe de los docentes que están a cargo del dictado de los cursos complementarios del año académico 2020-I. El director de la escuela profesional, da lectura al informe presentado. El señor decano, no habiendo aportes o comentarios le pide al señor Luis Miranda Llevar a votación, aprobándose por unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

6.- DETERMINACIÓN DEL TÉRMINO DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2020.

El señor decano indica respecto al punto número 6 de la agenda, que según la resolución rectoral es el último día hábil del mes de febrero, entonces hay que ratificar esa resolución añadiendo que se puede trabajar sábados y domingo. El señor decano, no habiendo aportes o comentarios le pide al señor Luis Miranda Llevar a votación para aprobar el punto número 6 de la agenda, aprobándose por unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

Siendo las 13:20 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.